

ESCOBAR,  
CONSULTING &  
ASSOCIATES, S.C.

CONTADORES Y CONSULTORES

*Fabian*  
*estf.*  
*David*

México, D. F. a 25 de mayo de 2010

**Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C**

**Secretaría de la Función Pública  
Dirección General de Auditorías Externas (DGAE)**

Presente

De conformidad con las bases establecidas en los términos de referencia para auditorías externas a entes públicos, adjuntamos a la presente, el Dictamen Presupuestal, Aseveraciones, Estados Financieros y Notas del “**Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.**” (CIDE), al 31 de diciembre de 2009.

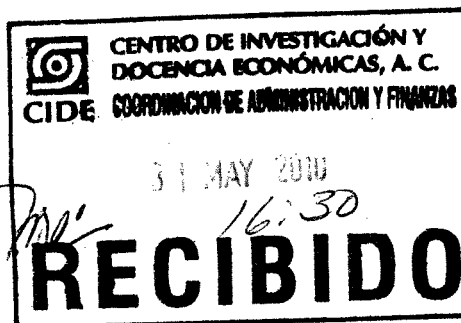
Sin más por el momento, y en caso de cualquier comentario, quedamos de ustedes,

Atentamente.

**Escobar Consulting & Associates S.C.**



Lic. Rosa Maria Escobar Ortiz



Ccp

C.P. Pablo Javier Celis García - Órgano Interno de control.- CIDE

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y  
DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.**

Dictamen Presupuestal  
Del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2009

**Secretaria de la Función Pública.**

**Consejo Directivo del Centro de  
Investigación y Docencia Económicas, A.C.**

He examinado que los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. que se acompañan, por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009, están preparados y presentados de acuerdo con las aseveraciones mencionadas en el Anexo I de este informe. Los estados presupuestales y las aseveraciones son responsabilidad de la Administración del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de las aseveraciones de la administración. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009, están preparados y presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las aseveraciones mencionadas en el Anexo I de este informe.

**Escobar Consulting & Associates, S.C.**

  
C.P.C. Rosa María Escobar Ortiz

México, D.F. al 25 de Mayo de 2010

**A la Secretaría de la Función Pública****Y a los Auditores externos****Escobar Consulting & Associates, S.C.**

Manifestamos a ustedes que los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, así como la información contenida en las notas a los estados presupuestales que se acompañan del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, se elaboraron en apego a las disposiciones establecidas por *la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento*, entre otros preceptos normativos relativos al manejo y control del presupuesto. Así mismo manifestamos lo siguiente:

- a) Cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por la H. Cámara de Diputados, a través de un formato llamado flujo de efectivo, estructurado en recursos propios y fiscales, el ejercicio de éstos en gasto corriente y gasto de inversión, y en su caso la deuda pública neta contratada o pagada.
- b) Tiene establecidas por escrito las políticas y procedimientos para el manejo, control y registro de las operaciones presupuestarias, aprobadas por la autoridad responsable del ente público.
- c) Cuenta con un sistema de registro presupuestario, que mediante la reunión de información y documentación, permite identificar, clasificar y registrar las operaciones, y la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.
- d) Tiene procedimientos establecidos para identificar y registrar todas las operaciones relacionadas con ingresos de recursos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, y que concentran todas aquellas transacciones que representen el origen y la aplicación de los recursos del ente público.
- e) Tiene procedimientos para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público Federal, así como para efectuar transferencias entre capítulos de gasto.
- f) Cuenta con procedimientos que aseguran:
  - Que el catálogo de cuentas que utiliza para su contabilidad financiera, es congruente con el clasificador por objeto del gasto emitido por la SHCP para propósitos presupuestales; de no ser así, que exista un convertidor de cuentas para facilitar la homologación de las mismas.
  - Que las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original autorizado ó en el presupuesto modificado autorizado.
  - Que la información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
  - Que existe un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiera y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de documentación.
  - Que se efectúan periódicamente conciliaciones entre la información contable y la presupuestaria.
- g) El ente público cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original autorizado por parte de la SHCP.
- h) Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener (Recursos Fiscales pendientes de recibir al cierre del ejercicio), y los gastos presupuestarios ejercidos y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su período fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados sobre la base de flujo de efectivo y de devengado, respectivamente, con apego a la normatividad gubernamental aplicable. (No se tienen recursos pendientes de recibir)

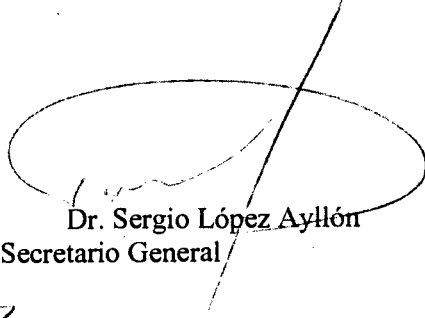
- i) Los recursos presupuestarios por obtener, corresponden al Presupuesto de Ingresos de la Entidad del ejercicio auditado. (No se tienen recursos por obtener)
- j) Los gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente.
- k) Los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto muestran:
- El importe del presupuesto original asignado del ejercicio.
  - El importe del presupuesto modificado autorizado del ejercicio.
  - El importe de los recursos propios cobrados en el ejercicio.
  - El importe de los recursos fiscales obtenidos en el ejercicio.
  - El importe de los recursos fiscales por obtener del ejercicio. (No se tienen recursos pendientes de recibir)
  - El importe del total de los recursos cobrados y obtenidos y por obtener en el ejercicio.
  - El importe del presupuesto pagado en el ejercicio.
  - El importe del presupuesto comprometido devengado no pagado en el ejercicio.
  - El importe del total del presupuesto ejercido en el ejercicio.
  - El importe de las variaciones en valores y porcentajes por capítulo de ingresos, que resulta de comparar la suma total de los recursos obtenidos y por obtener, contra el presupuesto de ingresos modificado autorizado.
  - El importe de las variaciones en valores y porcentajes por capítulo de gasto, que resulta de comparar la suma total del presupuesto comprometido devengado en el ejercicio no pagado y el ejercido pagado, contra el presupuesto de gastos modificado autorizado.
  - La disponibilidad inicial y final presupuestaria y los enteros a TESOFE (No hubo enteros a la TESOFE)
- l) Las ampliaciones y las reducciones presupuestarias corresponden a lo autorizado en el ejercicio por la SHCP.
- m) Los ingresos y los gastos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*.
- n) En relación con las erogaciones y pagos efectuados en el capítulo 1000 Servicios Personales, la entidad cumple con lo siguiente:
1. La estructura orgánica cuenta con la autorización de la SHCP y la aprobación de la Secretaría de la Función Pública.
  2. En su caso, las modificaciones realizadas en el año a la estructura orgánica y /o las adecuaciones al presupuesto de servicios personales cuentan con las autorizaciones respectivas.
  3. Los pagos de remuneraciones se sujetan a los tabuladores de sueldos emitidos por la SHCP, así como a los incrementos de las percepciones y demás asignaciones autorizadas por la misma y a los acuerdos del Órgano de Gobierno, que cumplen las disposiciones y autorizaciones emitidas por la SHCP
  4. Las contrataciones efectuadas de personal por honorarios profesionales se encuentran previstas en el presupuesto de egresos destinado a Servicios Personales y existen las autorizaciones correspondientes.

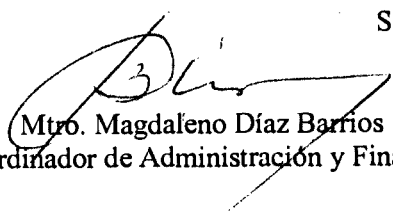
5. Las obligaciones en materia de Servicios Personales que implican compromisos para cubrir en subsecuentes ejercicios fiscales, cuentan con la autorización de la SHCP y, en su caso, del Órgano de Gobierno.
  6. El ejercicio del gasto público por concepto de Servicios Personales comprende el establecimiento de compromisos a través de la expedición y autorización de constancias de nombramiento y asignación de remuneraciones, listas de raya, contratos de honorarios, contratos colectivos o individuales de trabajo y/o los documentos que tengan ese carácter.
- o) Las obligaciones pendientes de pago al cierre del año, contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas, se encuentran debidamente contabilizadas y cuentan con la documentación comprobatoria correspondiente.
  - p) Se cuenta con la autorización expresa de la SHCP para ejercer durante el año aquellos ingresos excedentes devengados y cobrados durante el mismo.
  - q) Las adquisiciones de bienes de capital, incluyendo aquéllas que forman parte de la obra pública, han sido autorizadas mediante los documentos presupuestarios correspondientes, como son en su caso, el oficio especial de inversión, el oficio de inversión financiada, el oficio de liberación de inversión y el oficio de autorización de inversión.
  - r) En su caso, los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo contratados en el año, cumplen con los requerimientos legales establecidos en la Ley General de Deuda Pública, la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento. (No se tienen proyectos de infraestructura productiva de largo plazo)

Las aseveraciones anteriores fueron preparadas bajo la responsabilidad de la administración del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

México, D.F., a 26 de mayo de 2010

  
Dr. Enrique Cabrero Mendoza  
Director General

  
Dr. Sergio López Ayllón  
Secretario General

  
Mtro. Magdaleno Díaz Barrios  
Coordinador de Administración y Finanzas

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**  
**Conciliación Contable Presupuestal**  
**de Resultados**  
**( Miles de pesos )**

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	298,673
Gasto presupuestal programable	298,673
Superávit presupuestal	-
<b>Mas:</b>	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	576
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	81,549
<b>Menos:</b>	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	75,887
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	11,621
Resultado neto del ejercicio	(5,383)

DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO GENERAL

COORDINADOR DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. ENRIQUE CABRERO  
MENDOZA

DR. SERGIO LÓPEZ AYLLÓN

MTRO. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**  
**Conciliación Contable Presupuestal**  
**Gastos presupuestales**  
**(Miles de pesos)**

Descripción	Parcial	Total
<b>Gastos presupuestales:</b>		
Servicios personales (capitulo 1000)	170,862	
Materiales y suministros (capitulo 2000)	15,853	
Servicios generales (capitulo 3000)	22,998	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros		
Erogaciones recuperables		
Becas y financiamiento educativo	12,358	
Otras erogaciones	62,506	284,576
<b>Inversión física-</b>		
Bienes muebles e inmuebles	10,098	
Obra pública	4,000	14,098
Intereses, comisiones y gastos de la deuda		
<b>Total de gasto presupuestal programable</b>		<b>298,673</b>
<b>Más (menos):</b>		
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros		
Erogaciones recuperables		
Cuentas de almacén	4,673	
Materiales y suministros		
Bienes muebles	10,098	
Obra pública	4,000	
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores e impuestos)		
Servicios personales incluidos en costo de ventas		
Aportaciones a fideicomisos	62,506	
Provisiones y ajustes contables no presupuestales	272	81,549
<b>Mas:</b>		
Estimación para cuentas de cobro dudoso		
Depreciación histórica del ejercicio	11,621	
Depreciación revaluada del ejercicio		
Efectos de reexpresión por NIF-08 BIS o B-10		
Pérdida monetaria		
Materiales y suministros		
Estimaciones de gastos al cierre del año		
Intereses devengados no pagados		
Conservación y mantenimiento		
Promoción y comercialización		
Pérdidas cambiarias		
Costo de ventas histórico		11,621
<b>Total de gastos según estado de resultados</b>		<b>228,745</b>
<b>Integración de cifras del estado de resultados:</b>		
Del fondo de subsidio federal		211,586
Depreciaciones y amortizaciones		11,621
De otros fondos		5,538
Pérdidas cambiarias		
Pérdida monetaria		
<b>Total de gastos según estado de resultados</b>		<b>228,745</b>

DIRECTOR GENERAL

DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA

SECRETARIO GENERAL

DR. SERGIO LÓPEZ AYLLÓN

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS



MODIFICADO

Anexos

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**  
**Conciliación Contable Presupuestal**  
**Ingresos presupuestales**  
**(Miles de pesos)**

Descripción	Parcial	Total
<b>Ingresos presupuestales:</b>		
Ventas de bienes	796	
Ventas de servicios	79,074	
Ingresos diversos	5,185	85,055
Transferencias del Gobierno Federal Para gasto de capital		213,618
<b>Total de ingresos presupuestales obtenidos</b>		298,673
<b>Mas:</b>		
Efectos de actualización de ingresos		
Cuentas por cobrar al cierre del año actual		
Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual		
Ingrsos Diversos Proyectos	576	576
<b>Menos:</b>		
Transferencias del Gobierno Federal para Capital	13,381	
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual		
Anticipos recibidos en el año actual		
Baja neta de activos fijos		
Ingresos obtenidos transferidos al Fideicomiso	62,506	75,887
<b>Total de ingresos según estado de resultados</b>		223,362
<b>Integración de cifras del estado de resultados:</b>		
Transferencias Gobierno Federal		200,237
Ingresos por Colegiaturas		15,667
Suscripciones y Coediciones		653
Otros Ingresos		6,805
<b>Total de ingresos según estado de resultados</b>		223,362

DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO GENERAL

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA

DR. SERGIO LÓPEZ AYLLÓN

MTR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS

**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
**(MILES DE PESOS)**

ENTE PÚBLICO : 90M CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.  
 SECTOR : 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONCEPTOS	1	2	3	4	5	6		REFERENCIA
	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	PRESUPUESTO COBRADO Y OBTENIDO	PRESUPUESTO POR OBTENER *	SUMA (3+4)	VARIACIÓN (5-2) IMPORTE %		
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL *</b>			3,820		3,820	3,820	0.0%	
Recursos Propios								
Recursos de Subsidios y Transferencias								
<b>SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS</b>	200,188	213,818	213,818		213,818	-	0.0%	
<b>SUBSIDIOS</b>	200,188	213,818	213,818		213,818	-	0.0%	
Corrientes	200,188	200,237	200,237		200,237	-	0.0%	
Capítulo 1000	160,160	160,202	160,202		160,202	-	0.0%	
Capítulo 2000	11,020	11,418	11,418		11,418	-	0.0%	
Capítulo 3000	20,812	20,421	20,421		20,421	-	0.0%	
Capítulo 4000	8,198	8,198	8,198		8,198	-	0.0%	
Capital	-	13,381	13,381		13,381	-	0.0%	
Capítulo 5000	-	9,381	9,381		9,381	-	0.0%	
Capítulo 6000	-	4,000	4,000		4,000	-	0.0%	
<b>TRANSFERENCIAS PARA PROGRAMAS DE APOYO</b>	-	-	-		-	-	0.0%	
Corrientes	-	-	-		-	-	0.0%	
Capítulo 1000	-	-	-		-	-	0.0%	
Capítulo 2000	-	-	-		-	-	0.0%	
Capítulo 3000	-	-	-		-	-	0.0%	
Capítulo 4000	-	-	-		-	-	0.0%	
Capital	-	-	-		-	-	0.0%	
Capítulo 5000	-	-	-		-	-	0.0%	
Capítulo 6000	-	-	-		-	-	0.0%	
Para Pago de Intereses Comisiones y Gastos	-	-	-		-	-	0.0%	
Para Inversión Financiera	-	-	-		-	-	0.0%	
Para Amortización de Pasivo	-	-	-		-	-	0.0%	
<b>ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>	-	-	-		-	-	0.0%	
Interno	-	-	-		-	-	0.0%	
Externo	-	-	-		-	-	0.0%	
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	23,970	84,981	85,055		85,055	74	0.9%	1
<b>RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	18,818	79,829	79,870		79,870	241	3.0%	2
BIENES	781	781	798		798	15	2.0%	
Internos	781	781	798		798	15	2.0%	
Externos	-	-	-		-	-	0.0%	
SERVICIOS	17,837	78,849	79,074		79,074	225	0.3%	
Internos	17,837	78,849	79,074		79,074	225	0.3%	
Externos	-	-	-		-	-	0.0%	
Diversos	5,352	5,352	5,188		5,188	167	-3.1%	3
Productos Financieros	-	-	385		385	385	0.0%	
Otros	5,352	5,352	4,800		4,800	552	-10.3%	
Venta de Inversiones	-	-	-		-	-	0.0%	
Recuperación de Activos Fisicos	-	-	-		-	-	0.0%	
Recuperación de Activos Financieros	-	-	-		-	-	0.0%	
<b>OPERACIONES AJENAS</b>	-	-	-		-	-	0.0%	
Por Cuenta de Terceros	-	-	-		-	-	0.0%	
Retenciones de I.S.R	-	-	-		-	-	0.0%	
Retención de Cuotas	-	-	-		-	-	0.0%	
Retenciones de otros Impuestos	-	-	-		-	-	0.0%	
Derivados de Ejercicios Recuperables	-	-	-		-	-	0.0%	
Prestamos a Empleados	-	-	-		-	-	0.0%	
Recuperación de Seguros	-	-	-		-	-	0.0%	
Descuentos a Empleados por Responsabilidades	-	-	-		-	-	0.0%	
<b>RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	-	-	-		-	-	0.0%	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>224,158</b>	<b>298,600</b>	<b>302,299</b>		<b>302,299</b>	<b>3,700</b>	<b>1.2%</b>	

1.- Incluye un excedente de Recursos Propios por \$1,492.0 miles de pesos, provenientes de instituciones nacionales y extranjeras para la elaboración de proyectos específicos de investigación, registrados en Cuenta Pública 2009 y autorizados en la 2da sesión del Consejo Directivo realizada en octubre de 2009.

2.- Se obtuvieron mayores recursos por la captación de venta de bienes y de servicios, sin embargo compensa la captación menor registrado en ingresos diversos.

3.- Diferencia registrada por la captación menor en ingresos diversos, sin embargo no afecta la meta del Índice de sostenibilidad económica debido a que esta variación está compensada por la captación mayor de venta de bienes y servicios.

DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO GENERAL

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA

DR. SERGIO LÓPEZ AYLLÓN

MTR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS

ENTE PÚBLICO : 90M CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.  
SECTOR : 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONCEPTOS	1 PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL		ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS			
	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	AUMENTOS		DISMINUCIONES	
			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
<b>GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN</b>	23,970	200,188	224,158			
Servicios Personales	11,098	160,160	171,258			
Materiales y Suministros	4,435	11,020	15,455			
Servicios Generales	3,577	20,812	24,389			
Subsidios y Transferencias	4,860	8,196	13,056			
Intereses Comisiones y Gastos Interno	-	-	-			
Externo	-	-	-			
Pagos relativos a Pólizas	-	-	-			
Otras Erogaciones	-	-	-			
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	-	-	-			
Bienes Muebles	-	-	-			
Bienes Inmuebles	-	-	-			
Obra Pública	-	-	-			
Otras Erogaciones	-	-	-			
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	-	-	-			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>	-	-	-			
Por Cuenta de Terceros	-	-	-			
Retenciones de I.S.R	-	-	-			
Retención de Cuotas	-	-	-			
Retenciones de otros Impuestos	-	-	-			
Derivados de Erogaciones Recuperables	-	-	-			
Prestamos a Empleados	-	-	-			
Recuperación de Seguros	-	-	-			
Descuentos a Empleados por Responsabilidades	-	-	-			
<b>PAGO DE PASIVO EJERCICIOS ANTERIORES</b>	-	-	-			
Servicios Personales	-	-	-			
Materiales y Suministros	-	-	-			
Servicios Generales	-	-	-			
Subsidios y Transferencias	-	-	-			
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-			
Obra Pública	-	-	-			
<b>ENTEROS A LA TESOFE</b>	-	-	-			
Ordinarios	-	-	-			
Extraordinarios	-	-	-			
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	-	-	-			
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>23,970</b>	<b>200,188</b>	<b>224,158</b>			

1.- Al final del ejercicio 2009 se registró una captación menor de Recursos Propios aplicando el subejercicio a los capítulos 1000 "Servicios Personales", 4000 "Subsidios y Transferencias", y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" por \$1,421.0 miles de pesos.  
2.- Al cierre del ejercicio se captó un excedente de Recursos Propios por \$1,494.0 miles de pesos provenientes de instituciones nacionales y extranjeras para la realización de proyectos específicos de investigación registrados en Cuenta Pública de 2009 y autorizados en la 2da sesión del Consejo Directivo realizada en octubre de 2009.

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(MILES DE PESOS)

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS				PRESUPUESTO				PRESUPUESTO				
AUMENTOS		DISMINUCIONES		AUTORIZADO MODIFICADO				PAGADO				
RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL
61,011	8,934	1,000	8,885	83,981	200,237	284,218	84,338	196,756	281,094	-	-	-
-	7,934	-	7,892	11,098	160,202	171,300	10,660	157,743	168,403	-	-	-
-	1,000	1,000	602	4,435	11,418	15,853	4,435	11,376	15,811	-	-	-
-	-	-	381	2,577	20,421	22,998	2,577	19,441	22,018	-	-	-
-	-	-	-	4,860	8,196	13,056	4,160	8,196	12,366	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61,011	-	-	-	61,011	-	61,011	62,506	-	62,506	-	-	-
1,000	18,500	-	5,119	1,000	13,381	14,381	716	13,381	14,098	-	-	-
1,000	10,500	-	1,119	1,000	9,381	10,381	716	9,381	10,098	-	-	-
-	8,000	-	4,000	-	4,000	4,000	-	4,000	4,000	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
62,011	27,434	1,000	14,004	84,981	213,618	298,600	85,055	213,763	298,818	-	-	-



# CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Cifras en miles de pesos)

## 1. Antecedentes legales y objetivos principales

El Centro de Investigación y Docencia Económicas. A.C. (CIDE) se constituyó como Asociación Civil mediante acta constitutiva de fecha 25 de noviembre de 1974, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El objeto principal del CIDE es impartir educación superior a nivel licenciatura, maestría y doctorado, desarrollar e impulsar investigaciones científicas en las áreas de administración, derecho, economía, política y campos afines, para el adelanto del conocimiento y la formación de profesionales o investigadores, de acuerdo a las necesidades de la sociedad y de los problemas nacionales.

## 2. Presupuesto Operativo 2009

El presupuesto operativo para 2009, autorizado modificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público asignó un presupuesto de egresos por \$298,599 de dicho presupuesto corresponde a recursos propios \$84,981 y a recursos fiscales \$213,618 de los cuales se destinaron a gasto corriente la cantidad de \$284,218 y \$14,381 a inversión física.

El CIDE tiene una estructura mixta para la obtención de sus ingresos, en la que participan las transferencias que realiza el Gobierno Federal y la generación de recursos propios que realiza la entidad.

Sin embargo el presupuesto ejercido por el CIDE en el año de 2009 fue del orden de \$298,673 que con relación al presupuesto modificado autorizado muestra una diferencia de \$73 esta variación se deriva de los siguientes movimientos:

- Se captaron ingresos propios excedentes adicionales al último registro ante la SHCP en el mes de diciembre por un monto de \$1,494, mismos que fueron transferidos al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE.
- Asimismo al final del ejercicio se presentó un subejercicio por \$1,421 derivado de la captación menor de recursos propios.

El gasto corriente ejercido representa un 95.3% con respecto al presupuesto ejercido total, mientras que el gasto de inversión es el 4.7%.

## 3. Principales políticas para la elaboración de los estados presupuestarios

A continuación se describen las principales políticas que el CIDE considera para la elaboración de los estados presupuestarios:

- a) Las políticas y procedimientos por escrito que tiene el CIDE para el manejo, control y registro de las operaciones presupuestarias se encuentran basadas en la *Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria* y por el *Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal* ambos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por el *Manual de Contabilidad Gubernamental* preparado por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C., así como la *Ley de Contabilidad Gubernamental* y las Normas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, manejándose para tal efecto registros complementarios y separados de la contabilidad financiera.

- b) El registro presupuestario que se tiene permite reunir información y documentación, su identificación y clasificación de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.
- c) El control existente identifica y registra todas las operaciones con recursos y egresos o sobre la base de flujo de efectivo y que concentra todas aquellas transacciones que representan el origen y la aplicación del CIDE.
- d) Los procedimientos que se tienen definen los límites de autorización presupuestaria para ejercer el gasto público federal y la aplicación de los ingresos propios obtenidos por el CIDE que permiten establecer su control, así como de las transferencias entre capítulos del gasto.
- e) Los ingresos presupuestarios se registran sobre la base del efectivo al valor nominal que tienen al momento de su cobro.
- f) Los egresos presupuestarios se registran al valor nominal que tienen al momento de su pago, incorporando al cierre del ejercicio la obligación de pagar los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubiesen sido pagados antes del 31 de diciembre de 2009.

### 8. Cumplimiento global de metas por programa.

A continuación se presenta el resumen del cumplimiento de metas por programa del CIDE por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009.

#### INDICADOR DE DESEMPEÑO: EFECTIVIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN MIGRATORIA

Indicadores	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Programado Original	Programa Modificado	Alcanzado	Cumplimiento
Generar conocimiento científico, desarrollo tecnológico e innovación para mejorar la competitividad del país, el bienestar de la población y difundir sus resultados.	Eficiencia (Publicaciones)	Porcentaje	84%	83%	75.7%	91.20%
Facilitar al capital humano el acceso a oportunidades de formación de alto nivel, orientada a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	Eficiencia (Becas)	Porcentaje	5.8%	4.4%	4.4%	100.0%

Para 2009 el CIDE, estableció el indicador estratégico generar conocimiento científico, desarrollo tecnológico e innovación mediante la elaboración de publicaciones, con el propósito de incrementar el número de publicaciones para llegar en el más alto nivel de producción de investigación científica. Al cierre del año, la meta alcanzada de este indicador fue de 75.7 por ciento, lo que significó un cumplimiento de 91.2 por ciento, con relación a la meta original. Este comportamiento se explica por lo siguiente:

- Siguiendo el compromiso de difundir el conocimiento que se genera, en el 2009 se aumentaron las publicaciones no dictaminadas; es importante resaltar, que esto no fue en detrimento de las publicaciones dictaminadas ya que éstas aumentaron en 10 productos con respecto al 2008, por lo que se mantuvo el índice de publicaciones per cápita por investigador.
- La producción de investigación científica de la más alta calidad es uno de los compromisos bien cimentados por parte del Centro, y para subsanar la falta de información contribuye al avance

del conocimiento científico por medio de sus publicaciones, dando los beneficios directos al cumplimiento de esta meta.

- Un punto muy importante ha sido la incentivación de la productividad de los investigadores, evaluando de manera regular la producción por investigador y área, haciendo énfasis en criterios de calidad y relevancia de las publicaciones.

#### 9. Disponibilidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2008, el CIDE mantenía disponibilidades financieras por \$3,626 derivados de los remanentes presupuestarios de ejercicios anteriores, los cuales fueron aplicados en el ejercicio de 2009, al pago de pasivos devengados de 2008.

Al 31 de diciembre de 2009, el CIDE obtuvo remanentes presupuestarios por \$3,481.

#### 10. Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2009, se autorizó al CIDE un total de \$224,158 de los cuales \$200,188 corresponden a subsidio y transferencias y \$23,970 a recursos propios.

##### ➤ Ampliaciones y reducciones de subsidios y transferencias.

Al 31 de diciembre de 2009, se aplicaron las siguientes ampliaciones por \$27,434 y reducciones por \$14,004 de subsidios y transferencias.

Los ingresos propios obtenidos por la institución superaron lo estimado, por lo que se solicitaron ampliaciones presupuestarias ante las áreas normativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un monto de \$61,011, para ser aplicados como sigue:

Concepto	Oficio de Afectación	Importe (miles de pesos)
Ampliación de los ingresos propios excedentes obtenidos de aportaciones de instituciones y fundaciones nacionales y extranjeras para el desarrollo de proyectos específicos de investigación por el período enero-agosto, mismos que se transfirieron al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología.	2009-38-90M-6	32,661
Ampliación de los ingresos propios excedentes obtenidos de aportaciones de instituciones y fundaciones nacionales y extranjeras para el desarrollo de proyectos específicos de investigación por el período septiembre-octubre, mismos que se transfirieron al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología.	2009-38-90M-8	17,702
Ampliación de los ingresos propios excedentes obtenidos de aportaciones de instituciones y fundaciones nacionales y extranjeras para el desarrollo de proyectos específicos de investigación por el período noviembre-diciembre, mismos que se transfirieron al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología.	2009-38-90M-9	10,648
<b>TOTAL</b>		<b>61,011</b>

Cabe señalar que se obtuvieron excedentes de recursos propios por \$1,494 provenientes de proyectos específicos de investigación, captados posterior al último registró ante la SHCP, mismos que fueron transferidos al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología.



Adicionalmente se realizaron readecuaciones al presupuesto de recursos propios como a continuación se describe:

Concepto	Oficio de Afectación	Importe (miles de pesos)
Adecuación presupuestal de los ingresos propios provenientes del capítulo 3000 "Servicios Generales", al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" aprobada por el Consejo Directivo en la primera sesión ordinaria de 2009.	2009-38-90M-2	1,000
<b>TOTAL</b>		<b>1,000</b>

### 11. Cierre del ejercicio presupuestal en el ejercicio 2009

A continuación se muestra el ejercicio del presupuesto al 31 de diciembre de 2009:

GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
Enero-Diciembre de 2009					
Concepto	Presupuesto			Variación Porcentual	
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./Orig.	Ejer./Modif.
<b>TOTAL</b>	<b>224 158</b>	<b>298 599</b>	<b>298 672</b>	<b>33.2%</b>	<b>0.0%</b>
Recursos Propios	23 970	84 981	85 055	254.8%	0.1%
Subsidios	8 196	8 196	8 196	0.0%	0.0%
Transferencias	191 993	205 422	205 422	7.0%	0.0%
<b>Gasto Corriente</b>	<b>224 158</b>	<b>284 218</b>	<b>284 575</b>	<b>27.0%</b>	<b>0.1%</b>
Servicios Personales	171 258	171 300	170 862	-0.2%	-25.5%
Materiales y Suministros	15 455	15 853	15 853	2.6%	0.0%
Servicios Generales	24 389	22 998	22 998	-5.7%	0.0%
Otros de Corriente	13 056	74 067	74 861	473.4%	1.1%
<b>Gasto de Capital</b>		<b>14 381</b>	<b>14 098</b>	<b>0.0%</b>	<b>-2.0%</b>
Inversión Física		14 381	14 098	0.0%	-2.0%
- Bienes Muebles e Inmuebles		10 381	10 098	0.0%	-2.7%
- Obra Pública		4 000	4 000	0.0%	0.0%
Inversión Financiera					

A continuación se presentan las principales variaciones por capítulos de gasto:

#### GASTO CORRIENTE

El *Gasto Corriente* registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original en 27.0% debido a lo siguiente:

- Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron un subejercicio presupuestario de 0.2% respecto al presupuesto original, derivado de las siguientes adecuaciones presupuestarias:
  - ◆ Ampliaciones de recursos fiscales por \$4,453 y \$1,508 destinadas para la política salarial y el incremento de las prestaciones socioeconómicas al personal administrativo y de apoyo, así como al personal científico y tecnológico. Movimientos que quedaron autorizados mediante afectaciones presupuestarias emitidas en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP, con números de folio 2009-38-90X-116 en el primer caso, 2009-38-90X-124 y 2009-38-90I-184 en el segundo, así como en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE) con números de folio 2009-38-90M-6 y 2009-38-90M-8.

- ◆ Ampliación de recursos fiscales por \$1,972 destinadas para la creación de 4 plazas que corresponden a Personal Científico y Tecnológico. Movimiento que quedó autorizado mediante afectación presupuestaria emitida en el MAP de la SHCP, con número de folio 2009-38-90X-175, así como en el MAPE con número de folio 2009-38-90M-8.
  - ◆ Reducción de recursos fiscales por \$7,891 a fin de cumplir con lo dispuesto en los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009. Movimiento que quedó autorizado mediante las afectaciones presupuestarias emitidas en el MAP de la SHCP, con números de folio 2009-38-90C-131 y 2009-38-90M-200, así como en el MAPE con número de folio 2009-38-90M-8.
  - ◆ Cabe destacar que se registró una reducción por \$438 a fin de cubrir la captación menor de recursos propios programados al final del ejercicio contra los registrados.
  - ◆ El personal ocupado al 31 de diciembre de 2009 reportó un total de 372 plazas, resultando con un incremento de 4 plazas ocupadas respecto a las 368 reportadas en 2008. Cabe mencionar que los recursos fiscales de estas plazas nos fueron otorgados según oficio de Adecuación 2009-38-90X-175, en los cuales se aplicó una reducción por el mismo importe para solventar los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, de acuerdo a la Adecuación Presupuestal 2009-38-90M-200.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** registró un sobrejercicio en relación al presupuesto original de 2.6% debido primordialmente a:
- ◆ Ampliación líquida de recursos fiscales por \$1,000 derivado de las transferencias de recursos a los Centros Públicos de Investigación por parte del CONACYT, para financiar el proyecto "Investigación aplicada en Políticas Públicas" con el fin de fortalecer la generación, almacenamiento y consulta de las bases que son el resultado de los estudios de los investigadores del Centro, ampliación que quedó registrada en el MAP de la SHCP con el número de folio 2009-38-90X-229, así como en el MAPE con número de folio 2009-38-90M-9, autorizadas por dicha dependencia.
  - ◆ Reducción de recursos fiscales por \$602 a fin de cumplir con lo dispuesto en los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009. Movimiento que quedó autorizado mediante las afectaciones presupuestarias emitida en el MAP de la SHCP, con número de folio 2009-38-90C-186, así como en el MAPE con número de folio 2009-38-90M-8.
- En el capítulo de **Servicios Generales** se observó un subejercicio presupuestario de 5.7% con relación al presupuesto original, derivado principalmente de:
- ◆ Reducción de recursos fiscales por \$391 a fin de cumplir con lo dispuesto en los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009. Movimiento que quedó autorizado mediante las afectaciones presupuestarias emitida en el MAP de la SHCP, con número de folio 2009-38-90C-186, así como en el MAPE con número de folio 2009-38-90M-8.
  - ◆ Readecuación presupuestal de recursos propios por \$1,000 disminuyendo el presupuesto en este capítulo e incrementando el presupuesto de bienes muebles esto con el fin de coadyuvar al logro de los objetivos plasmados en los planes estratégicos del Centro, movimiento autorizado en la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro, celebrada el 15 de junio del 2009 en la Ciudad de Puebla y con número de acuerdo CD-O-I-09-17, misma que quedó debidamente registrado en el MAPE de la SHCP con el número de folio 2009-38-90M-2.
- El rubro de gasto **Otros de Corrientes** aumentó 473.4% respecto al monto original, lo cual obedeció principalmente a lo siguiente:
- ◆ Ampliación presupuestal de recursos propios por \$61,011 registrados durante el periodo de enero a diciembre de 2009, provenientes de instituciones y fundaciones nacionales y extranjeras para el desarrollo de proyectos específicos de investigación, que se transfirieron al Fidecomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE, movimientos que quedaron debidamente formalizados por la SHCP a través del MAPE con número de folio 2009-38-90M-6, 2009-38-90M-8 y 2009-38-90M-9.
  - ◆ Además de incluir excedentes de recursos propios por \$1,494 provenientes de proyectos específicos de investigación, captados al 31 de diciembre de 2009, posterior al último registro

ante la SHCP, y que se transfirieron al Fidecomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE, esto de conformidad con el voto de confianza al Titular de la entidad señalado en el acuerdo CD-O-II-09-12 tomado en la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de dicho Centro, celebrada el pasado 21 de octubre del 2009.

- ♦ Cabe destacar que se registró una reducción por \$700 a fin de cubrir la menor captación de recursos propios programados contra las registradas al final del ejercicio.

## GASTO DE INVERSIÓN

En Gasto de Inversión no presentó asignación original, sin embargo, durante el ejercicio 2009 se le asignaron recursos. La evolución de los rubros que la integran se presenta a continuación:

- En materia de *Inversión Física* se ejercieron \$14,098 en adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, y obra pública; las variaciones de los rubros se explican en los siguientes apartados:

- ♦ El ejercicio presupuestario de \$10,098 en *Bienes Muebles e Inmuebles*, fue resultado de lo siguiente:

- Una ampliación de recursos fiscales por \$6,000 derivado de las transferencias de recursos fiscales derivado de la Convocatoria 2009 para el Fortalecimiento y Consolidación de los Centro Públicos de Investigación CONACYT; para financiar los proyectos de "Generación de recursos de información para la formación de recursos humanos de alto nivel" e "Investigación Aplicada en Políticas Públicas" ampliación que quedó registrada en el MAP de la SHCP con el número de folio 200-38-90X-35, así como en el MAPE con número de folio 2009-38-90M-6, autorizadas por dicha dependencia, así como el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (PPI) con claves 093890M0002 y 093890M0003, respectivamente.
- Readequación presupuestal de recursos propios por \$1,000 disminuyendo el presupuesto en servicios generales con el fin de llevar a cabo el equipamiento de las oficinas de las Divisiones de Economía, y de los nuevos espacios de la División de Estudios Jurídicos (DEJ), movimiento autorizado en la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro, celebrada el 15 de junio del 2009 en la Ciudad de Puebla y con número de acuerdo CD-O-I-09-17, misma que quedó debidamente registrado en el MAPE de la SHCP con el número de folio 2009-38-90M-2, así como el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (PPI) con clave 093890M0001.
- Reducción de recursos fiscales por \$1,119 a fin de cumplir con lo dispuesto en los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009 aplicada en el proyecto de "Investigación Aplicada en Políticas Públicas". Movimiento que quedó autorizado mediante las afectaciones presupuestarias emitida en el MAP de la SHCP, con números de folio 2009-38-90C-178 y 2009-38-90C-187, así como en el MAPE con número de folio 2009-38-90M-8.
- Ampliación por \$4,500 de recursos fiscales, derivado de las trasferencias de recursos a los Centro Públicos de Investigación CONACYT, para financiar el proyecto "Investigación aplicada en Políticas Públicas". Movimiento que quedó autorizado mediante las afectaciones presupuestarias emitida en el MAP de la SHCP con números de folio 2009-38-90X-229 y 2009-38-90X-235, así como en el MAPE con número de folio 2009-38-90M-9.
- Cabe destacar que se registró una reducción por \$284 a fin de cubrir la menor captación de recursos propios programados contra los registrados al final del ejercicio.

- ♦ El ejercicio presupuestario de \$4,000 en *Obra Pública*, obedece a la ampliación y reducción que se explica en el siguiente apartado:

- Ampliación líquida de recursos fiscales por \$8,000 destinados a obra pública, los cuales se contemplan tanto en el presupuesto modificado así como ejercido, dichos recursos provienen de la "Convocatoria 2009 para el Fortalecimiento y consolidación de los Centro Públicos de Investigación CONACYT". Ampliación que quedó registrada en el MAP de la SHCP con el número de folio 2009-38-90X-35, así como en el MAPE con número de folio 2009-38-90M-6, autorizada por dicha dependencia; estos recursos fueron asignados para el proyecto de "Generación de la Infraestructura para la

Investigación y Docencia Sede Santa Fe" registrado Cartera de PPI con clave 093890M0004. Este proyecto forma parte esencial del proyecto institucional denominado "Proyecto de mejora en infraestructura" que se menciona tanto en el Programa Estratégico de Mediano Plazo como en el Plan Anual de Trabajo del CIDE.

Reducción líquida por \$4,000 a fin de cumplir con lo dispuesto en los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009 aplicada en el proyecto de "Generación de la Infraestructura para la Investigación y Docencia Sede Santa Fe". Movimiento que quedó autorizado mediante las afectaciones presupuestarias emitida en el MAP de la SHCP, con números de folio 2009-38-90C-178 y 2009-38-90C-187, así como en el MAPE con número de folio 2009-38-90M-8.

### Ingresos Propios.

Al 31 de diciembre de 2009 se captaron ingresos propios por \$85,055 de los cuales \$22,549 se captaron por concepto de colegiaturas, venta de libros, suscripciones e ingresos diversos y \$62,506 se captaron de instituciones y fundaciones nacionales y extranjeras para el desarrollo de proyectos específicos de investigación. Los cuales fueron canalizados al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIDE.

### 12. Medidas de Disciplina, austeridad y aplicación racional de los recursos públicos.

En cumplimiento con la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad y ahorro se llevó a cabo la siguiente reducción presupuestal:

Concepto	Capítulo	Importe (miles de pesos)
Reducción líquida al presupuesto de gastos de operación a fin de cumplir con los lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplinas y control del ejercicio presupuestario 2009.	2000	602
Reducción líquida al presupuesto de gastos de operación a fin de cumplir con los lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplinas y control del ejercicio presupuestario 2009.	3000	391
Reducción líquida al presupuesto de inversión física a fin de cumplir con los lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009.	5000	1,118
<b>TOTAL</b>		<b>2,012</b>

Se implementaron acciones de ahorro en el rubro de materiales y suministros, consumos de energía eléctrica, agua, teléfono, gasolina, viáticos, pasajes y telefonía celular, asesoría y alimentación entre otros; esto con el fin de continuar con el mínimo indispensable en el cumplimiento de las metas trazadas en las áreas de investigación y docencia del Centro.

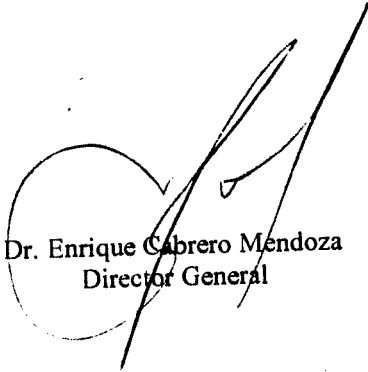
**13. Sistema integral de información**

A la fecha de este informe, el Sistema Integral definitivo del 2009 fue presentado por la entidad.

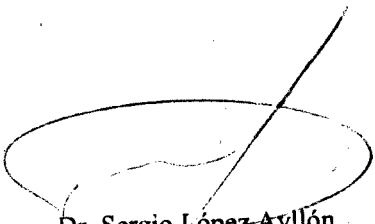
**14. Enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE)**

No existieron recursos fiscales excedentes que la entidad estuviera obligada a enterar a la TESOFE.

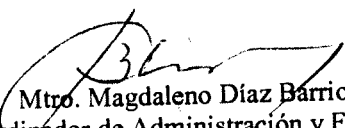
Estas notas son parte integrante de la información financiera.



Dr. Enrique Cabrero Mendoza  
Director General



Dr. Sergio López-Ayllón  
Secretario General



Mtro. Magdaleno Díaz Barrios  
Coordinador de Administración y Finanzas